



PODER LEGISLATIVO

LEY N° 7454

QUE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, A PERMUTAR UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD, INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 17295, POR OTRO INMUEBLE, INDIVIDUALIZADO COMO MATRÍCULA N° L19/ 20022, UBICADOS EN LA CIUDAD DE LAMBARÉ

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

Artículo 1°.- Autorízase a la Administración Nacional de Electricidad, a permutar el inmueble de su propiedad por otro inmueble, propiedad de Karmin Daihana Elizaaur Careaga, con cedula de identidad civil N° 1.355.571, ubicados en el distrito de Lambaré, departamento Central, individualizado como sigue:

INMUEBLE PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD.

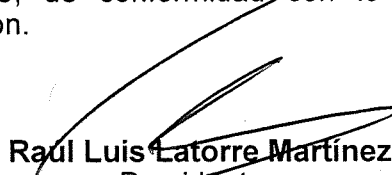
Lote N° 2, manzana III, con Cta. Cte. Ctral. N° 13-1960-02, con una superficie de 540 m² (quinientos cuarenta metros cuadrados), que forma parte de la finca N° 17295, distrito de Lambaré.

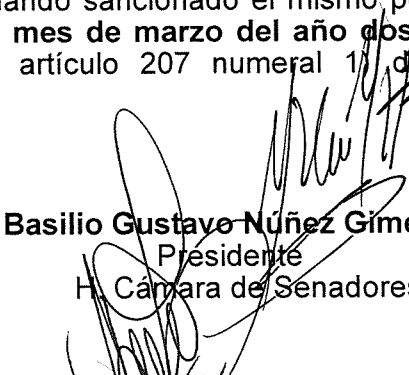
INMUEBLE PROPIEDAD DE KARMIN DAIHANA ELIZAUR CAREAGA.

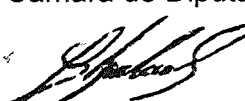
Matrícula N° L19/ 20022, distrito de Lambaré, identificada como lote N° 12, manzana “A”, con Cta. Cte. Ctral. N° 13-1248-33, con una superficie de 360 m² (trescientos sesenta metros cuadrados).

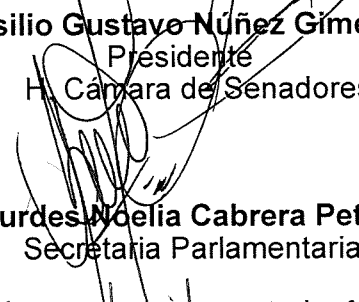
Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el proyecto de ley por la Honorable Cámara de Senadores, a **cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro**, quedando sancionado el mismo por la Honorable Cámara de Diputados, a **dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinticinco**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 207 numeral 1, de la Constitución.


Raúl Luis Latorre Martínez
Presidente
H. Cámara de Diputados


Basilio Gustavo Núñez Giménez
Presidente
H. Cámara de Senadores

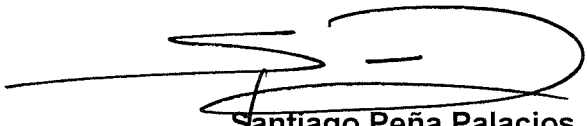

Bettina Rosmary Aguilera P.
Secretaria Parlamentaria


Lourdes Noelia Cabrera Petters
Secretaria Parlamentaria

Asunción, 14 de abril de 2025.

Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

El Presidente de la República


Santiago Peña Palacios


Enrique Riera Escúdero
Ministro del Interior